

RESOLUCION Nº 209/72.-

EXP. Nº 4.205/72 -SUPERINTENDENCIA-

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1972.-

En atención a lo informado en las notas / de la Secretaría de Obras Públicas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, de fechas 30 de agosto y 4 de setiembre /// ppdos., autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del / Poder Judicial de la Nación a efectuar las gestiones pertinentes para que se proceda a la reparación de las partes dañadas del edificio de la Avda. Roque Sáenz Peña 1174, con cargo al Presupuesto del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese y comuníquese a la Dirección / mencionada, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO

ES COPIA

